

Miguel Torres fue elegido presidente del Senado para el período 2026-2027



927 022744
984 112011
084-205208



Diario
EL SOL

SOL
del Cusco

S/1.00

Cusco, lunes 27 de julio del 2026

Año: CXXIV

Nº 39,467

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Evalúan propuestas del nuevo Gobierno
INPE Cusco confirma crisis por sobrepoblación en penal

Detienen a sujeto por acoso a dos menores de edad

▲ El implicado fue identificado como Wilson Eder Castillo Meléndez (34) tras ser retenido en inmediaciones del Centro Comercial Real Plaza

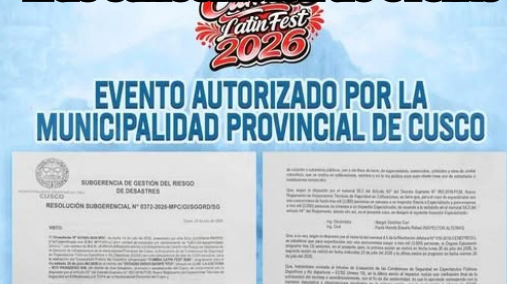


Alertan que icónico reloj de la Catedral lleva 8 años paralizado por falta de inversión



Denuncian corrupción y favoritismo en Municipalidad de San Sebastián

Tras cancelación de evento



Escándalo en Machupicchu:
Turistas quedan varados tras ser abandonados por empresa de transportes San Antonio de Torontoy



TURISTAS DENUNCIAN QUE TRANSPORTES SAN ANTONIO DE TORONTOY LOS DEJÓ ABANDONADOS

Los visitantes contaban con boletos pagados con anticipación, pero la referida firma no se presentó para cumplir con el servicio de descenso

Los visitantes contaban con boletos pagados con anticipación, pero la referida firma no se presentó para cumplir con el servicio de descenso

Escándalo en Machupicchu: Turistas quedan varados tras ser abandonados por empresa de transportes San Antonio de Torontoy

En un acto de contingencia y auxilio, la empresa Consettur asumió el traslado gratuito de los pasajeros afectados hacia Aguas Calientes para evitar que pasaran la noche a la intemperie

Un nuevo incidente que atenta contra la calidad del servicio y la experiencia de los usuarios se registró en los exteriores de la Ilaqta de Machupicchu. Un numeroso grupo de turistas independientes denunció públicamente haber sido víctima de un presunto abandono logístico por parte de la empresa de transportes San Antonio de Torontoy, dejándolos sin medios de movilización para retornar hacia el centro urbano de Aguas Calientes tras concluir su recorrido arqueológico.

De acuerdo con los testimonios recogidos en el lugar de los hechos y el material audiovisual difundido por los propios afectados en plataformas digitales, los pasajeros portaban boletos de abordaje debidamente cancelados y validados para la fecha. Sin embargo, al momento de presentarse en la zona de embarque de la carretera Hiram Bingham, la empresa contratada no brindó el servicio programado, provocando escenas de desconcierto, reclamos y malestar en una zona caracterizada por su geografía agreste y drásticos cambios climáticos al caer la tarde.

Intervención de emergencia y auxilio al visitante

Ante la evidente vulnerabilidad de los excursionistas —

entre los que se encontraban adultos mayores y menores de edad—, personal de supervisión en ruta de la empresa Consettur procedió a activar un protocolo de contingencia humanitaria. Uno de los inspectores de la referida compañía se aproximó a los manifestantes para constatar la autenticidad del reclamo.

Tras revisar los documentos físicos y corroborar que los pasajes pertenecían en su totalidad a la empresa competidora San Antonio de Torontoy, Consettur dispuso de forma excepcional que una de sus unidades de pasajeros embarcara a los turistas varados. El traslado se realizó



con éxito y de manera gratuita hasta el distrito de Machupicchu Pueblo, logrando estabilizar la situación y garantizando que los visitantes no perdieran sus conexiones en el servicio de trenes hacia la provincia de Urubamba y la ciudad del Cusco. Silencio institucional y exigencia de fiscalización

Hasta el cierre de la presente edición, la gerencia de la empresa San Antonio de Torontoy no ha emitido ningún tipo de pro-

nunciamento oficial, comunicado aclaratorio o disculpa pública para explicar las razones técnicas u operativas que motivaron el incumplimiento del contrato comercial con sus usuarios. Este silencio ha encendido las alarmas entre los representantes de la Cámara de Comercio del Cusco y la Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía (GERCETUR). Los dirigentes gremiales coincidieron en que este tipo de negligencias

particulares daña severamente los esfuerzos públicos de promoción internacional y vulnera la imagen de hospitalidad del santuario inka.

Asimismo, exhortaron a los organismos reguladores correspondientes a iniciar un proceso administrativo sancionador inmediato contra la empresa infractora, con el fin de sentar un precedente drástico en la fiscalización del transporte turístico en la región.

El relojero cusqueño Miguel Chihuantito afirma estar capacitado para reparar el histórico mecanismo tras fallidos intentos de técnicos de Lima

Alertan que icónico reloj de la Catedral del Cusco lleva ocho años paralizado por falta de inversión

La restauración integral y el mantenimiento periódico del aparato demandan una inversión estimada en más de 10,000 soles

Una severa crítica al estado de conservación del patrimonio inmaterial de la Ciudad Imperial formuló el especialista en relojería monumental, Miguel Chihuantito. El técnico cusqueño reveló que el histórico reloj de la Catedral del Cusco se encuentra completamente detenido desde hace cerca de una década, privando a los ciudadanos y turistas de uno de los referentes sonoros y visuales más importantes de la Plaza de Armas.

Chihuantito aseguró públicamente poseer la capacidad técnica e institucional para asumir el desmontaje y la reparación del complejo sistema de engranajes, recordando que no sería la primera vez que interviene con éxito estructuras similares

de alto valor histórico. Asimismo, precisó que la maquinaria ya fue revisada previamente por técnicos especializados traídos desde la capital (Lima); sin embargo, aquellas intervenciones resultaron infructuosas al no lograr reactivar el sistema de forma permanente.

Trabas financieras y viabilidad técnica

El nudo que impide la puesta en marcha del reloj radica en factores presupuestales y de gestión. Según el experto, los trabajos técnicos, la fabricación o importación de piezas de recambio a medida y el posterior plan de lubricación periódica requieren un desembolso base de 10,000 soles.

"El problema principal es que no existe una voluntad real por parte de las autoridades del Arzobispado del Cusco para asumir este costo. Se trata de una inversión menor si consideramos el valor histórico que este reloj representa para la identidad cusqueña", enfatizó Chihuantito.

Los gremios de defensores del patrimonio histórico local han hecho eco de esta demanda, instando a las autoridades eclesásticas y a la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) del Cusco a suscribir un convenio de urgencia que permita financiar el proyecto antes de que los componentes mecánicos sufran un deterioro irreversible por oxidación y desuso.



El implicado fue identificado como Wilson Eder Castillo Meléndez (34) tras ser retenido en la transitada avenida de la Cultura

Intervienen a sujeto acusado de acosar a dos menores de edad en el centro comercial Real Plaza

Adolescentes alertaron a los agentes de seguridad municipal tras ser perseguidas de forma intimidante por el sospechoso

En una rápida y oportuna respuesta vecinal, miembros de la Dirección de Serenazgo de

la Municipalidad Provincial del Cusco lograron la intervención de Wilson Eder Castillo Melén-

dez (34). El ciudadano fue retenido en los exteriores del complejo comercial Real Plaza luego de ser sindicado por dos menores de edad como el presunto responsable de actos de acoso e intimidación en la vía pública.

La alerta se activó cuando las dos víctimas acudieron desesperadas a las fuerzas del orden civil, manifestando que venían siendo perseguidas de manera sospechosa y reiterada por el individuo a lo largo de la avenida de la Cultura. Una ciudadana que transitaba por el sector se constituyó como testigo presencial del asedio hacia las adolescentes; sin embargo, optó por no formalizar su declaración por escrito en las actas oficiales ante el temor de sufrir represalias posteriores.

Investigación en la delegación policial

Ante la gravedad de los cargos y con la finalidad de salvaguardar la integridad física y psicológica de las menores afectadas,



los agentes de Serenazgo procedieron con el arresto ciudadano de Castillo Meléndez. Minutos después, el sospechoso fue conducido y entregado a los oficiales de turno en la Comisaría de Tahuantinsuyo.

La Policía Nacional del Perú, en coordinación con las fiscalías

especializadas, asumió la competencia técnica de las indagaciones para recabar las pruebas necesarias, revisar las cámaras de vigilancia de la zona urbana y definir la situación jurídica del detenido bajo el amparo de las normativas de protección al menor.

INPE Cusco confirma crisis por sobrepoblación en penal y evalúa propuestas carcelarias del nuevo Gobierno

La directora regional Tania Gardenia advierte que el hacinamiento extremo ejerce una presión insostenible sobre la seguridad y el personal penitenciario



La Oficina Regional Sur Oriente del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), a través de su máxima representante en el Cusco, Tania Gardenia, emitió una alerta pública institucional respecto al estado crítico de habitabilidad que registra el Establecimiento Penitenciario del Cusco. La funcionaria detalló que los índices de sobrepoblación han rebasado la capacidad de diseño del recinto, reflejando

la severa presión legal y social que soporta el sistema judicial en esta zona del país.

Gardenia remarcó que el hacinamiento crónico no solo precariza las condiciones de vida de los internos, sino que se ha consolidado como el principal desafío para los agentes de seguridad del INPE. La falta de espacios adecuados restringe los planes de clasificación de internos por grado de

peligrosidad y limita el desarrollo óptimo de los talleres productivos y educativos orientados a la reinserción social.

Exigencia técnica a la administración entrante

En el marco de sus declaraciones, la directora del INPE Cusco abordó la agenda de reformas carcelarias anunciada por el equipo de transferencia de la presidenta electa, Keiko Fujimori, quien asumirá formalmente el Poder Ejecutivo esta semana. Fujimori ha propuesto una reestructuración de los penales a nivel nacional, orientada a la ampliación de pabellones y la construcción de complejos de máxima seguridad alejados de las zonas urbanas.

Al respecto, la jefa del INPE Cusco enfatizó que la institución recibe con expectativa los lineamientos de la mandataria electa, pero advirtió que los anuncios deben materializarse con celeridad.

Policía Nacional desarticula a la red criminal "Los Sanguinarios de La Pampa" mediante asalto helitransportado

La organización criminal era liderada por el delincuente conocido bajo el alias de "Conde"

En un golpe estratégico contra las mafias que destruyen la Amazonía peruana, agentes de élite de la Unidad de Crimen Organizado de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú (PNP) ejecutaron un impecable operativo aéreo en la zona de amortiguamiento conocida como "La Pampa", logrando neutralizar de manera definitiva las operaciones de la banda delictiva "Los Sanguinarios de La Pampa".

El planeamiento táctico requirió el despliegue de helicópteros policiales para un desembarco de asalto inmediato, factor que impidió la fuga de los investigados y facilitó la captura en flagrancia de los presuntos operadores de la red. De acuerdo con las carpetas fiscales de inteligencia, esta organización delictiva respondía directamente a las órdenes del delincuente común alias "Conde", quien dirigía el control territorial de los enclaves de extracción de oro ilegal.



Actividades delictivas e incautación de material bélico

Las investigaciones fiscales preliminares apuntan a que los detenidos se encontraban inmersos en una red compleja de delitos conexos. Durante el registro minucioso de las estructuras rústicas del campamento minero, las fuerzas del orden hallaron y confiscaron:

- **Armamento:** Un lote de municiones de guerra de uso estrictamente mili-

tar y armas de fuego no registradas.

- **Contrabando químico:** Grandes cantidades de insumos químicos fiscalizados (como mercurio y combustibles) empleados de forma indiscriminada para la purificación del metal precioso.

- **Delitos ambientales:** Maquinaria pesada y motores utilizados para la degradación sistemática de los suelos amazónicos.



FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

El laberinto institucional: el costo de postergar las reformas de fondo

En la víspera de una nueva conmemoración de las Fiestas Patrias, el panorama nacional se debate una vez más entre la parálisis institucional y la urgencia ciudadana. La conformación de la nueva mesa directiva del Poder Legislativo y el debate en torno al nuevo modelo parlamentario bicameral ponen en evidencia que la agenda política camina por un sendero completamente divorciado de las urgencias de la calle. Mientras el debate formal se agota en la distribución de cuotas de poder y reformas normativas de diseño propio, el ciudadano promedio enfrenta el deterioro sostenido de sus condiciones de vida básicas: inseguridad rampante, precariedad laboral y un alarmante incremento de la siniestralidad vial en las rutas del país. El principal síntoma de la crisis actual no es la falta de recursos, sino la volatilidad extrema y el desmantelamiento de la meritocracia en los niveles de decisión técnica del Estado. El desfile incesante de altos funcionarios y carteras ministeriales sin planes de mediano plazo ha pulverizado la predictibilidad que requiere la reactivación económica. Ningún plan de seguridad ciudadana, reforma educativa o modernización digital del sector energético puede madurar cuando la duración promedio de un ministro apenas alcanza para el diagnóstico. La parálisis resultante se traduce de inmediato en desconfianza empresarial y en una desprotección sistemática para las poblaciones del interior del país, que asisten al estancamiento de sus economías locales. El dilema de fondo radica en que la clase política ha optado por el cortoplacismo de la supervivencia por encima del compromiso de la reforma. Se priorizan leyes que configuran fueros de protección especial para ciertos sectores, mientras se archivan o flexibilizan los estándares institucionales requeridos para combatir de manera integral las economías ilegales que financian la criminalidad urbana. El país no puede permitirse seguir postergando las grandes reformas estructurales por el simple temor al costo político o por mantener equilibrios de conveniencia coyuntural. El desarrollo y la paz social no llegan por decretos o discursos oficiales solemnes; se construyen a través de la estabilidad de las reglas de juego y la predictibilidad del Estado. Si los actores políticos no logran reorientar su brújula hacia el interés general y recuperar los consensos mínimos indispensables, el riesgo latente no será únicamente el estancamiento económico, sino el quiebre irreversible del contrato social y el avance definitivo de la ilegalidad sobre las instituciones.

Los desafíos puntuales de Keiko Fujimori

Por: David Auris Villegas
<https://davidaurisvillegas.com>

¡La larga espera está por terminar! Este 28 de julio, Keiko Fujimori asumirá la Presidencia del Perú después de un ajustado y tedioso conteo de votos producto de una polarización nacional. Curiosamente, la vencida en su caso no fue a la tercera, sino a la cuarta. Sin embargo, recibe un país hondamente golpeado por la inestabilidad política, donde ocho presidentes, sin pena ni gloria, gobernaron al país en diez años.

En el marco de este escenario oscilante, Fujimori asume la responsabilidad de contrarrestar la corrupción enquistada en todo el aparato estatal y frenar la delincuencia que está colonizando al país. Estas organizaciones criminales requieren ser combatidas con todas las herramientas legales y el uso legítimo de la fuerza del Estado. En esta batalla, la virtual presidenta ha manifestado que seguirá la estrategia de Nayib Bukele, pero el Perú exige una respuesta aún más drástica y en menos tiempo, como la aplicación del trabajo forzado a fin de devolver la tranquilidad social y reabrir el camino del progreso.

Por otra parte, aunque el Perú experimenta una inestabilidad social y una elevada informalidad que resta al Estado, según las instituciones serias, más de 25 mil millones de soles anuales, seguimos sosteniéndonos gracias a nuestras ingentes materias primas. Pero, entendamos que esa riqueza se acabará. Entonces, es momento de impulsar una

agresiva formalización, atraer mayores inversiones privadas y extranjeras, generar empleos dignos, acelerar la industrialización y la tecnologización que nos permitirá ponernos en vitrina global de la competitividad.

Pero este avance será posible si la flamante presidenta impulsa un cambio de paradigma en la gobernanza de todo el aparato del Estado, priorizando el consenso político, la transparencia y el diálogo, sostienen los expertos. Sobre todo, como lo han demostrado Israel, China y otros países desarrollados, es momento de transformar el sistema educativo centrado en méritos de papel y grados hacia la esfera de una educación productiva, científica e innovadora. Ya que, potenciando el talento, promoviendo investigación y desarrollando tecnología, podremos visualizar un país con mayores oportunidades.

Si Fujimori lidera la aniquilación de la delincuencia y el desmantelamiento de la corrupción enquistada en el Estado, dedicado al saqueo de los recursos públicos, el Perú dejará de correr el riesgo de convertirse en un Estado fallido. Así, quedará justificado su aporte como la primera presidenta del Perú elegida por voto popular.

© David Auris Villegas. Experto en autodivulgación científica para posicionar la marca profesional en Google. Edita y divulga las revistas AURISEDUC y AURIS.



C
M
Y
K

Acusan a un funcionario municipal de emitir declaraciones calumniosas y de incitar activamente a la población a denunciar a la empresa ante INDECOPI

Latinos Music Perú denuncia presunta corrupción y favoritismo en la Municipalidad de San Sebastián tras cancelación de evento

La productora cuestiona que se le denegara el permiso aduciendo falta de seguridad, mientras que otros eventos sí fueron autorizados en el mismo recinto sin inspección previa

A través de un pronunciamiento oficial, la empresa productora Latinos Music Perú denunció ante la opinión pública una supuesta red de favoritismo y arbitrariedades administrativas al interior de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, la cual derivó en la revocación tardía de las autorizaciones para su espectáculo musical.

Según detallaron los representantes, la comuna emitió una resolución denegatoria de último minuto bajo el argumento de que el local elegido no reunía las condiciones técnicas de seguridad indispensables. No obstante, la productora calificó la medida de discriminatoria y planteó un cuestionamiento directo a la gestión edil: ¿Por qué para otros espectáculos masivos —como el reciente concierto de la agrupación 'La Bella Luz'— ese mismo establecimiento sí cumplía con las garantías exigidas?

Denuncia de presunto nepotismo y hostigamiento

El comunicado de Latinos Music Perú señala que poseen información de que el evento competidor no fue sometido a ninguna fiscalización o inspección técnica de seguridad previa. De acuerdo con la denuncia de la empresa, esta omisión se debería a que el promotor de dicho concierto es sobrino directo de la alcaldesa de San Sebastián, configurando un claro escenario de presunto tráfico de influencias.

Asimismo, la productora lamentó la actitud de un funcionario municipal, quien se apersonó al estadio Diego Quispe Tito para declarar públicamente que el evento de Latinos Music jamás sería autorizado, exhortando además a los asistentes a interponer quejas ante INDECOPI. La empresa tildó estas afirmaciones de "calumniosas y

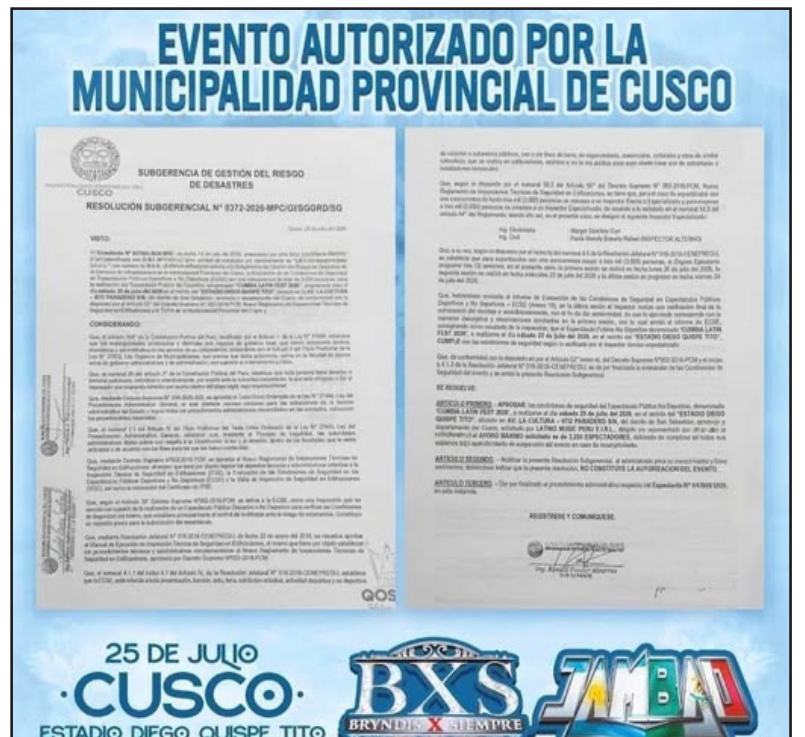
malintencionadas", lamentando que se actúe bajo el sesgo de perjudicar a los propios emprendimientos locales.

Cronograma y puntos de devolución de entradas

A fin de salvaguardar los derechos de sus clientes y mantener la transparencia, Latinos Music Perú anunció el inicio del reembolso total del dinero de las localidades adquiridas, bajo los siguientes canales formales:

Compras presenciales: Las devoluciones en efectivo se realizarán directamente en los módulos oficiales ubicados en los Supermercados Orion.

Compras digitales: Aquellos usuarios que adquirieron sus pases virtuales mediante la ticketera electrónica Vaope deberán gestionar el extorno correspondiente directamente a través de la misma plataforma web.



Buscan a adulta mayor de 71 años desaparecida en el sector de Zaguán del Cielo

Gloria Aguilar de Alatrística (71) fue vista por última vez vistiendo un abrigo marrón y sombrero de pana el sábado 25 de julio

SE BUSCA



GLORIA

70 AÑOS

SUFRE DEL MAL DE ALZHEIMER, TIENE PROBLEMAS PARA COMUNICARSE.

SE PERDIÓ EL DÍA 25 DE JULIO POR ZAGUÁN DEL CIELO APROXIMADAMENTE DE 10:30 A 11:00 AM

SI LA HAS VISTO O TIENES INFORMACIÓN, POR FAVOR COMUNICATE:

918 356 736
929 461 402

CUALQUIER INFORMACIÓN PUEDE AYUDARNOS A ENCONTRARLA. ¡GRACIAS!

Zaguán del Cielo, conductores de transporte público y ciudadanos en general que posean cámaras de seguridad o alguna información relevante a comunicarse de inmediato al sistema de emergencias 105 o acercarse a la dependencia policial más cercana para apoyar el pronto retorno de la ciudadana a su hogar.

Denuncian presunta injerencia política y copamiento de ONG en la Municipalidad Provincial de Espinar

Ciudadanos y colectivos locales alertan sobre supuestos vínculos y direccionamiento de gestión entre la alcaldesa Cludy Laguna y el entorno familiar de la congresista Ruth Luque

Una severa alerta institucional fue emitida por diversos representantes civiles en la provincia de Espinar, quienes denunciaron públicamente la presunta toma de decisiones y control administrativo del gobierno municipal por parte de colectivos de izquierda y organizaciones no gubernamentales (ONG) ligadas a la esfera parlamentaria nacional.

Las críticas principales apuntan de forma directa a una presunta triangulación de influencias políticas que involucra a la alcaldesa provincial, Cludy Laguna Ccapa, a la congresista por el Cusco, Ruth Luque Ibarra, y a la ciudadana Karen Luque (prima de la legisladora). Según los denunciantes, estas coordinaciones habrían quebrado la autonomía técnica que debe regir en la comuna, priorizando la colocación de cuadros técnicos alineados a agendas partidarias particulares antes que a las necesidades urgentes de la población espinarensa.

Balance de gestión y reclamo social

Los portavoces de los comités de vigilancia ciudadana



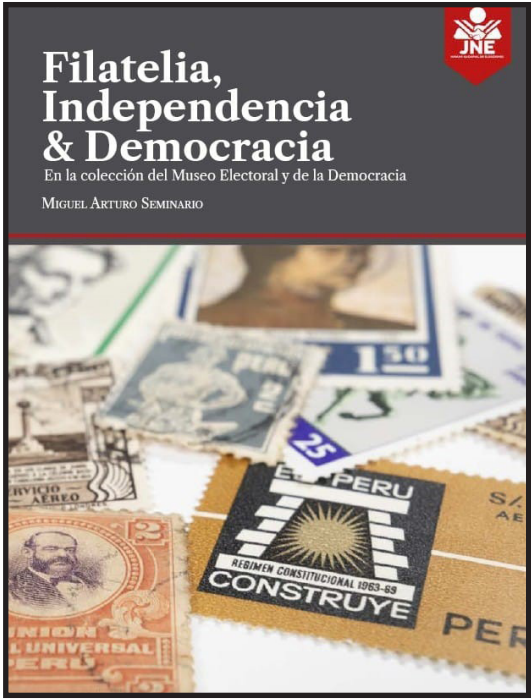
na manifestaron su rechazo a los mecanismos actuales de administración pública, vinculados con el rezago estructural que padece la provincia a pesar de los millonarios recursos que percibe por conceptos de canon y regalías mineras.

"Espinar y la región Cusco no pueden seguir atrapadas en un ciclo de promesas incumplidas y malas gestiones que ya arrastran cerca de 25 años. Exigimos que la Contraloría General de la República intervenga de forma

inmediata para determinar bajo qué criterios técnicos y normativos se están tomando las decisiones en la actual gestión municipal", señalaron los representantes locales.

La ciudadanía de Espinar ha convocado a una asamblea de frentes de defensa para evaluar las acciones legales e institucionales a seguir, demandando transparencia total en las planillas de consultorías, contratos de servicios y designaciones de personal de confianza dentro del municipio.

27 de julio presentación de libro "Filatelia, independencia y democracia "



El 22 de julio a las 5 pm, se inauguró la Trigésima Feria Internacional del Libro de Lima, acto que contó con la presencia de destacadas personalidades, y de representantes de Ecuador, país que es el invitado de honor. Desde el primer y hasta el último día de la feria, el 6 de agosto, se ha programado una serie de actividades culturales, como presentaciones de libros, conferencias, espectáculos culturales y conversatorios de diferentes temas.

La presentación del libro Filatelia independencia y democracia, de la autoría del historiador Miguel Arturo Seminario Ojeda, será en el auditorio Laura Riesco de la Feria Internacional del Libro de Lima, que este

año se desarrolla en el Centro de Convenciones del Jockey Plaza- Surco, y se realizará el lunes 27 de julio a las 15:00 horas.

Participarán como presentadores, los doctores Rafael Sánchez-Concha Barrios, Juana Segura González, y, Augusto Zavala Rojas.

El contenido del libro es un trabajo analítico y cronológico, del fondo museográfico del Jurado Nacional de Elecciones, proyectando momentos históricos de la democracia en el Perú, a través de las estampillas desde fines del siglo XIX, hasta lo que va del siglo XXI.

Destaca el autor, que en este libro, publicado desde el Fondo Editorial del Jurado Nacional de Elecciones, se presenta a la estampilla como fuente documental, como instrumento que contribuyó a fortalecer la identidad de los peruanos, así como a proyectar la imagen del Perú en el exterior.

El Jurado Nacional de Elecciones, que preside el magíster Roberto Burneo Bermejo, ha programado cuatro actividades culturales que se desarrollarán en los días de duración de la FIL LIMA, y desde su stand interactivo se proyecta una cronología del surgimiento del cabildo, su tránsito a ayuntamiento constitucional, hasta consolidarse como la municipalidad conformada por hombres y mujeres, protagonistas de la historia de la democracia en el Perú.

El historiador, sociólogo, y museólogo, Miguel Arturo Seminario Ojeda, es el Responsable del Museo Electoral y de la Democracia del JNE, y es colaborador permanente de nuestro medio de difusión.

Trágico accidente en el VRAEM: Camioneta cae a un abismo de 1,500 metros en Kumpirushato

El siniestro se registró en la ruta Pichari – Quillabamba, a la altura del sector de Cielo Punco.

Un fatal accidente de tránsito se registró en la provincia de La Convención, Cusco, luego de que una furgoneta de placa de rodaje BDW-803 se despidiera de la carretera que une el centro poblado de Chirumpiari con el distrito de Kumpirushato. El vehículo cayó a un profundo precipicio de entre 1,500 y 2,000 metros en el sector de Cielo Punco, una zona de geografía agreste vinculada al Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM).

Efectivos del Puesto de Auxilio Rápido (PAR) y de la Base de Control Territorial (BCT) de la Dirección de Operaciones Especiales (DIROES) Cielo Punco detectaron el despiste mientras realizaban labores de control. Ante la imposibilidad de un ingreso peatonal rápido por las condiciones del terreno, las fuerzas del orden desplegaron drones de búsqueda que permitieron ubicar los restos de la unidad en la base del acantilado, confirmando de manera preliminar el

deceso de los ocupantes.

Identificación preliminar en proceso

Fuentes policiales informaron de manera extraoficial que en el vehículo habrían viajado el conductor Juan Yucra y los pasajeros Melani Apaza, Leonor Apaza, Juan Tupaz y una ciudadana conocida como Mami Zayda. No obstante, el comando policial precisó que dicha relación proviene de una lista manuscrita de baja legibilidad recolectada en los paraderos de la ruta,

por lo que instaron a la opinión pública a mantener la calma y esperar el peritaje oficial.

Equipos especializados en rescate de montaña de la PNP y bomberos locales continúan trabajando de forma intensa en la zona para lograr el descenso seguro hacia el punto del impacto, realizar el levantamiento de los cuerpos en coordinación con el Ministerio Público e iniciar las investigaciones que determinen las causas mecánicas o climatológicas del despiste.



Indecopi sanciona con multa máxima a colegio privado del Cusco tras trágica muerte de alumno en evento deportivo

El Órgano Resolutivo de la Oficina Regional del Indecopi en Cusco aplicó una sanción de 450 UIT debido a una infracción muy grave en materia de idoneidad del servicio.



En un pronunciamiento drástico orientado a resguardar la seguridad de la comunidad estudiantil, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la

Propiedad Intelectual (Indecopi) oficializó la imposición de la multa máxima permitida por ley, equivalente a 450 UIT, en contra de un consorcio educativo privado que opera en

la provincia del Cusco. La sanción responde al procedimiento administrativo sancionador iniciado luego del trágico deceso de un alumno de nivel secundario. El estu-

diente sufrió un severo impacto craneal mientras participaba en un torneo deportivo interno organizado por el plantel; sin embargo, las investigaciones demostraron que las autoridades de la institución educativa no contaban con personal paramédico idóneo, retrasaron de forma injustificada el llamado a los servicios de emergencia y omitieron activar un protocolo básico de evacuación, lo cual devino en el empeoramiento de las funciones vitales del menor y su posterior fallecimiento en el hospital local.

Vulneración grave al Código del Consumidor

El Órgano Resolutivo del Indecopi Cusco determinó que el colegio

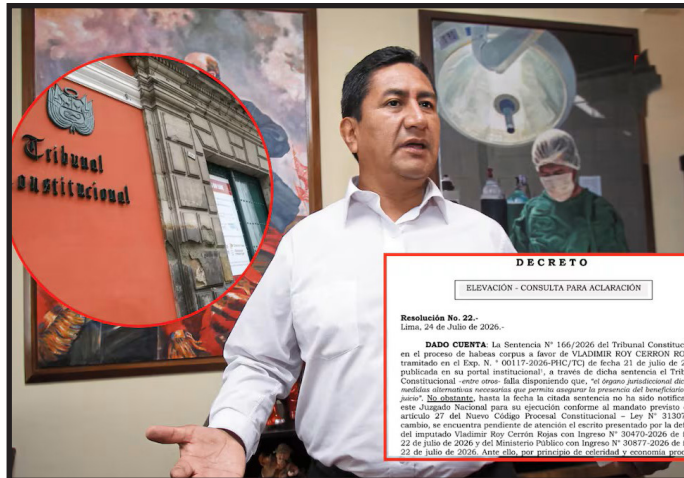
incurrió en una flagrante violación al artículo 73 del Código de Protección y Defensa del Consumidor, el cual regula de manera estricta la idoneidad y las garantías de seguridad en los servicios educativos nacionales. El marco jurídico estipula que los centros educativos no solo responden por la enseñanza académica, sino que asumen la posición de garantes respecto a la integridad física de los estudiantes mientras estos se encuentren bajo su cuidado directo o participen en actividades promovidas por el plantel.

"La falta de atención inmediata y la ausencia de condiciones de seguridad mínimas durante un evento deportivo constituyen una negligencia inex-

cusable que las instituciones de enseñanza no pueden permitirse. Esta sanción ejemplarizante busca que se asuma con absoluta responsabilidad la protección de los menores", precisaron los voceros de la entidad reguladora. Adicionalmente a la penalidad económica, el Indecopi ha ordenado una serie de medidas correctivas mandatorias para el colegio infractor, entre las que destacan la reestructuración completa de sus comités de seguridad, el diseño obligatorio de planes de contingencia visados por personal médico para cualquier disciplina deportiva y la capacitación integral de todo su cuerpo docente en técnicas avanzadas de primeros auxilios.

Poder Judicial declara materialmente inejecutable fallo del TC sobre prisión preventiva de Vladimir Cerrón

El juez Leodan Cristóbal Ayala advierte omisiones en la sentencia del Tribunal Constitucional respecto a resoluciones vigentes que sostienen la medida restrictiva.



La Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, a través del Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, declaró la inejecución material de la Sentencia N.º 166/2026 emitida por el Tribunal Constitucional del Perú. Dicho fallo constitucional pretendía dejar sin efecto los mandatos de prisión preventiva dictados contra el investigado prófugo Vladimir Roy Cerrón Rojas en el marco del proceso por presunto lavado de activos y organización criminal.

El magistrado Leodan Cristóbal Ayala argumentó que la sentencia del Tribunal Constitucional presenta una omisión técnica insubsanable para su aplicación directa. Si bien el máximo intérprete de la Constitu-

ción anuló resoluciones del inicio del proceso judicial, el Colegiado no se pronunció de manera expresa sobre dos resoluciones posteriores de fines de 2025 e inicios de 2026 que extienden y convalidan la vigencia de la misma medida cautelar de prisión preventiva.}

Resoluciones pendientes de aclaración

De acuerdo con el documento resolutivo del juzgado penal ordinario, las dos resoluciones judiciales plenamente vigentes y autónomas que impiden aplicar el mandato del TC son:

1. La Resolución N.º 6 (del 4 de diciembre de 2025): Emitida por el propio Sexto Juzgado de Investigación Pre-

paratoria, que rechazó la variación de la prisión preventiva.

2. La Resolución N.º 4 (del 7 de enero de 2026): Ratificada por la Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional del Poder Judicial.

Consulta formal ante el TC

Acatando las normativas del artículo 27 del Nuevo Código Procesal Constitucional, el juzgado ha elevado una consulta de carácter formal ante el Pleno del Tribunal Constitucional. El objetivo de este recurso es que el colegiado constitucional aclare de forma oficial si los efectos de su sentencia alcanzan por "conexión" a las disposiciones emitidas en diciembre de 2025 y enero de 2026, las cuales no formaron parte del debate primario del hábeas corpus.

Hasta que el TC emita una aclaración integrada y firme sobre los alcances reales de su fallo, la situación legal de Vladimir Cerrón Rojas permanece inalterada; por consiguiente, el estatus de "no habido" del investigado se mantiene bajo las mismas reglas procesales dispuestas por el Poder Judicial del Perú.

Óscar Reto Otero es elegido presidente de la Cámara de Diputados para el periodo 2026-2027

El legislador encabezará la primera Mesa Directiva de la Cámara Baja en esta nueva etapa bicameral del Poder Legislativo.



En una sesión parlamentaria histórica, el pleno de la Cámara de Diputados eligió este domingo al legislador Óscar Reto Otero como su nuevo presidente para el Periodo Anual de Sesiones 2026-2027. Con este acto, queda oficialmente instalada la conducción de la Cámara Baja, marcando el retorno formal del modelo de dos cámaras legislativas en el Perú.

La fórmula multipartidaria liderada por Reto Otero alcanzó la votación mayoritaria requerida tras alcanzar el consenso entre las principales bancadas del parlamento. Tras el escrutinio de las cédulas y la correspondiente proclamación de los resultados por parte de la Mesa de Junta Preparatoria, la primera Mesa Directiva de la Cámara de Diputados prestó el juramento de ley, quedando conformada de la siguiente manera:

- Presidencia: Óscar Reto Otero
- Primera Vicepresidencia: Elías Varas Meléndez
- Segunda Vicepresidencia: Jorge Marticorena Mendoza
- Tercera Vicepresidencia: Héctor Valer Pinto

Lineamientos de gestión y debate democrático

Al asumir sus funciones, el flamante presidente de la Cámara de Diputados destacó la enorme responsabilidad histórica que recae sobre esta Mesa Directiva para devolverle la predictibilidad, la celeridad y la legitimidad al debate de las leyes que el país requiere.

"La Cámara de Diputados tiene el mandato constitucional de ser el primer filtro de las demandas ciudadanas. Nuestra gestión no será de confrontación, sino de puertas abiertas y de una rigurosa fiscalización técnica para que los recursos públicos lleguen de verdad a las regiones del interior", enfatizó Reto Otero en su discurso de instalación.

Asimismo, el legislador remarcó que se priorizará una agenda legislativa coordinada y de estrecha comunicación con la Cámara de Senadores para garantizar que las iniciativas legales aprobadas cumplan con altos estándares técnicos de control de calidad, evitando la aprobación de normativas observadas o perjudiciales para la estabilidad económica y social del país.

Miguel Ángel Torres es electo presidente del Senado de la República para el periodo 2026-2027

El representante de Fuerza Popular liderará la primera Mesa Directiva de la Cámara Alta tras el restablecimiento de la bicameralidad.



En una jornada electoral histórica celebrada en el Palacio Legislativo, el senador Miguel Ángel Torres Morales (Fuerza Popular) fue elegido este

domingo como el nuevo presidente del Senado de la República para el Periodo Anual de Sesiones 2026-2027. Con este resultado, Torres asume

además la conducción del Poder Legislativo en esta nueva etapa política del país.

La propuesta de consen-

so multipartidario (Lista N.º 1), conformada por las bancadas de Fuerza Popular y Renovación Popular, logró la victoria tras una ajustada segunda vuelta electoral bajo las reglas de mayoría simple. En el conteo definitivo, la lista encabezada por Torres Morales obtuvo 30 votos a favor, superando por un estrecho margen a la lista opositora liderada por Daniel Barragán (Coalición Democrática), que alcanzó los 29 votos. El proceso también registró un voto viciado.

Tras la proclamación de los resultados por parte de la Junta Preparatoria, la primera Mesa Directiva del Senado quedó formalmente instalada y juramentada con la siguiente composición:

- Presidencia: Miguel

Ángel Torres Morales (Fuerza Popular)

- Primera Vicepresidencia: Alejandro Muñante Barrios (Renovación Popular)
- Segunda Vicepresidencia: Nilza Chacón Trujillo (Fuerza Popular)
- Tercera Vicepresidencia: Estandisao Mancha Pineda (Renovación Popular)

Compromiso institucional

En su primer discurso oficial ante la representación nacional, el flamante presidente del Senado remarcó la importancia del retorno de la Cámara Alta para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática.

"Hoy el Perú recupera una institución tradicional de la República, pero la verdadera importancia de este momento no consiste únicamente en reinstalar el Senado; consiste en demostrar que nuestras instituciones pueden volver a merecer la confianza de los ciudadanos", destacó Torres.

Asimismo, el legislador se comprometió a impulsar una gestión de puertas abiertas orientada al diálogo constructivo, la reflexión legislativa a largo plazo y la concertación política con el fin de priorizar soluciones tangibles frente a las demandas de las regiones de todo el país.

La Policía alemana abatió al principal sospechoso, Abdul Ballout, tras un enfrentamiento armado ocurrido este domingo en las afueras de la capital.

Atentado terrorista en la Marcha del Orgullo de Berlín deja una víctima mortal y 29 heridos



Una jornada de festejos y reivindicación social terminó en tragedia en la capital alemana tras confirmarse que el atropello múltiple perpetrado la noche del sábado en las inmediaciones del céntrico parque

Tiergarten se trató de un atentado terrorista islamista planificado. El último reporte oficial emitido por el Ministerio del Interior elevó la cifra de afectados a una mujer fallecida y 29 personas heridas, varias

de ellas ingresadas en centros asistenciales en estado crítico. El incidente ocurrió alrededor de las 22:00 horas (hora local), en pleno cierre de actividades del desfile del Orgullo LGBTQ+

(Christopher Street Day). El atacante ingresó abruptamente a una zona peatonal a bordo de una furgoneta blanca, arrollando deliberadamente a la multitud congregada. Reportes de la Fiscalía añaden que, tras detener el vehículo contra un árbol, el agresor descendió e hirió a varios civiles utilizando un arma blanca antes de darse a la fuga.

Sospechoso abatido y detenciones

Tras un despliegue de rastreo que se extendió por casi 24 horas, la Policía de Berlín localizó al sospechoso en el distrito periférico de Spandau. El atacante, identificado como Abdul Ballout (21 años), de nacionalidad alemana y origen libanés, fue abatido a tiros por agentes policiales luego de avanzar

hacia ellos blandiendo un cuchillo. Las fuerzas de inteligencia revelaron que Ballout poseía antecedentes delictivos previos y un historial documentado de radicalización vinculado al Estado Islámico (ISIS). Paralelamente, las autoridades mantienen bajo custodia preventiva a un ciudadano iraní detenido en el lugar del crimen. Las investigaciones forenses preliminares sugieren que este individuo ocupaba el asiento del copiloto dentro de la furgoneta al momento del atropello masivo.

Condena internacional y medidas de excepción

El canciller federal, Friedrich Merz, condenó enérgicamente el suceso mediante un pronunciamiento oficial, catalogándolo como un "acto horrendo" conce-

bido para infundir temor y quebrar la cohesión comunitaria. "Alemania no se dejará intimidar por el extremismo", recalcó el jefe del Ejecutivo. Por su parte, el alcalde de Berlín, Kai Wegner, ordenó el izado de banderas a media asta en señal de duelo generalizado y tildó el hecho de un ataque directo hacia una sociedad libre, tolerante y cosmopolita.

A raíz de esta emergencia terrorista, el Ministerio Federal del Interior ha emitido una directiva urgente instando a todos los estados federados de Alemania a revisar y endurecer de manera inmediata los protocolos de seguridad aplicados en espectáculos masivos y movilizaciones públicas previstas para el resto del verano europeo.

Estados Unidos impone arancel de 12.5% a productos peruanos por observaciones sobre legislación de trabajo forzoso

El Mincetur aclaró que la medida responde a vacíos regulatorios en el control de importaciones y no implica que el Perú exporte insumos fabricados con mano de obra forzada.



La administración gubernamental de los Estados Unidos de América implementó de forma oficial una nueva estructura de tarifas comerciales que fija un arancel ad valorem del 12.5% para el Perú. La directiva, firmada por el presidente Donald Trump y coordinada a través de la oficina del Representante Comercial de EE. UU. (USTR), castiga los vacíos detectados en los marcos regulatorios de 60 economías mundiales para fiscalizar, prohibir e impedir efectivamente el ingreso de cadenas globales de suministro ligadas a la explotación laboral. La medida sustituye el arancel plano del 10% que venció formalmente esta semana. Se ampara jurídicamente en una investigación de la Sección 301 de la Ley de Comercio estadounidense iniciada a comienzos de año, orientada a resguardar

a las empresas norteamericanas de asimetrías competitivas frente a mercados internacionales con menores estándares regulatorios.

Impacto sectorial y excepciones comerciales

De acuerdo con las primeras alertas corporativas emitidas por gremios como la Cámara de Comercio de Lima (CCL), este sobre costo aduanero restará competitividad directa a despachos con alto valor agregado y mano de obra masiva. Entre las partidas que sufrirán el recargo del 12.5% en las fronteras estadounidenses destacan:

- Agroexportación: Envíos clave de arándanos, uvas frescas, espárragos y mandarinas.
- Textil y confecciones: Líneas de polos de algodón y prendas terminadas.

- Manufacturas e industrias: Barras, perfiles de cobre refinado y otros derivados. Pese al impacto, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) precisó que más de 2,000 productos peruanos fueron excluidos del listado final del decreto norteamericano, lo cual blindará cerca del 45% del valor promedio de las importaciones que EE. UU. realiza habitualmente desde suelo peruano.

Exigencia de reformas al Parlamento

Las autoridades del Poder Ejecutivo remarcaron que el nuevo régimen fiscalizador norteamericano no obedece a una constatación de abusos laborales en los campos de exportación peruanos, sino a la falta de un marco legal nacional que impida de forma integral el tránsito logístico de mercancías sospechosas de explotación. Ante este escenario, la CCL exhortó formalmente al nuevo Congreso de la República de la gestión legislativa 2026-2031 a priorizar con carácter de urgencia el debate y aprobación del proyecto de ley especializado sobre trabajo forzoso. Esta norma técnica permitiría levantar las observaciones de la Casa Blanca y regularizar las condiciones preferenciales del Tratado de Libre Comercio (TLC) vigente entre ambas naciones.

El actual mandatario brasileño alcanza el 48% de respaldo electoral frente al 43% del candidato del Partido Liberal (PL).

Lula da Silva lidera intención de voto frente a Flávio Bolsonaro en Brasil



De cara a las elecciones generales de octubre, el presidente de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, consolida una ventaja estadística clave frente al legislador opositor Flávio Bolsonaro, reveló la encuesta de alcance nacional realizada por el instituto Datafolha. En un escenario de primera vuelta, Lula encabeza las preferencias con el 40% de los votos, seguido por Bolsonaro con el 32%. El estancamiento en la campaña del senador del PL coincide con controversias públicas en su entorno íntimo, como las acusaciones de malos tratos emitidas por la ex primera

dama Michelle Bolsonaro, lo que ha mermado su intención de voto entre las mujeres. En dicho sector, que representa el 52% del padrón electoral, Lula amplía su dominio con un 50% de respaldo contra un rezagado 40% de Bolsonaro. El estudio, con un margen de error de +/- 2 puntos porcentuales, ratifica que el 48% de los entrevistados afirma que "no votaría de ninguna manera" por el hijo de Jair Bolsonaro, mientras que un 46% expresa el mismo rechazo absoluto contra el presidente Lula, evidenciando una profunda fractura social a solo tres meses de asistir a las urnas.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Paloma

989555272

Cielo

944517287

Andrea

921779522

Shirley

946455177

Yeny

992072519

Elena

955953469

Trycia

969149533

Maite

966771634

Angeles

989178034

Lucianita

957701209

Horóscopo Diario

27 de julio de 2026

Aries



Le conviene disfrutar más con sus amigos. Estudie sus inversiones o tendrá problemas económicos. Día de mucha presión en la actividad laboral. El exceso de ejercicio puede dañar sus articulaciones.

Tauro



Un amigo le presentará a una persona idónea. No se meta en los asuntos económicos de los demás. Nuevas y buenas noticias en el trabajo actual. Sensación de cansancio al final del día.

Géminis



Preste atención y cuidado a los amigos de siempre. Utilice sus ganancias para ampliar conocimientos. Sus sueños profesionales se harán realidad. Olvidado todo lo que le hacía caer en esa depresión.

Cancer



Los problemas familiares están afectando a su carácter. Momento oportuno para hacer pequeñas inversiones. No debe entrar en conflicto con sus superiores. A punto de sufrir una crisis nerviosa, no lo permita.

Leo



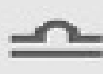
No provoque discusiones sin sentido con su pareja. Quizá acabe con todos sus ingresos, pero pronto se repondrá. Su saber estar le abrirá numerosas puertas en el trabajo. Su salud mejora y desaparece la fatiga.

Virgo



Confíe en el amor y en las personas que le rodean. Día de buena suerte con los juegos de azar. En el terreno profesional, siga el camino que se ha marcado. Cuide su estómago, es su punto débil.

Libra



Tranquilas las cosas del corazón. En cuestiones de dinero, la suerte está de su lado. A través de un amigo puede conseguir un nuevo trabajo. Le conviene un chequeo para quedarse tranquilo.

Scorpio



Tendencia a comportarse dulcemente con todo el mundo. No tenga reparo en gastar más, lo recuperará pronto. Se reestructura la plantilla, será para bien. Están atacando su autoestima y eso le disgusta mucho.

Sagittarius



Su vida amorosa está a punto de quedarse estancada. No se agobie por el dinero, sus familiares le avalan. Profesionalmente, no haga promesas que no pueda cumplir. Novedades positivas en cuestiones de salud.

Capricorn



La suerte le sonríe en el terreno del corazón. Le ofrecerán un negocio en el que no es oro todo lo que reluce. Piense un poco en cómo promocionarse profesionalmente. No hay nada como el ejercicio para aliviar tensiones.

Aquarius



Dedíquese a ayudar a los demás; eso le hará sentirse bien. Ahorre, no es cuestión de no gastar, sino de administrarse mejor. Si va a firmar algún contrato de trabajo, léalo bien. Ha forzado su cuerpo al máximo y ahora necesita reposo.

Pisces



Día de bienestar sentimental. Lea la letra pequeña de los contratos para evitarse sorpresas. Los resultados de su trabajo serán más efectivos. En esta jornada se sentirá especialmente feliz y optimista.



Perú venció a Venezuela y clasificó al Campeonato Sudamericano de Vóley

La selección peruana jugará el Campeonato Sudamericano de Vóley. La bicolor venció por 3-1 a Venezuela en la definición del quinto puesto de la Copa Sudamericana y consiguió su boleto al torneo.

El partido fue peleado desde el inicio, pero el combinado nacional logró quedarse con los dos primeros sets con distancia para poder tomar ventaja y tener más tranquilidad.

La reacción venezolana llegó en el tercer parcial que se estiró más allá de sus límites, pero la bicolor mantuvo

su nivel para imponerse en el cuarto set y ganar por 25-20, 25-20, 26-28 y 25-20.

La victoria le da a Perú el quinto puesto en la Copa Sudamericana, detrás de Argentina y Chile que terminaron en el tercer y cuarto lugar, respectivamente. Brasil y Colombia definirán más tarde al campeón de la competición.

Además, la bicolor también consigue su clasificación al Campeonato Sudamericano que otorga un cupo para los Juegos Olímpicos y tres para el Mundial.

Alianza Lima rescata un punto en Cutervo gracias a un agónico gol de Eryc Castillo ante Comerciantes Unidos

El conjunto blanquiazul igualó 1-1 en condición de visita por la segunda fecha del Torneo Clausura.



En un partido marcado por la intensa exigencia física de los 2,649 metros de altitud, el Club Alianza Lima consiguió rescatar un valioso empate 1-1 frente a Comerciantes Unidos, en el marco de la segunda fecha del Torneo Clausura. El resultado permite al cuadro dirigido por Alejandro Restrepo sumar en una de las plazas geográficamente más complejas del balompié nacional.

El trámite del encuentro se tornó adverso para la escuadra victoriana desde la etapa inicial. A los 28 minutos, tras una infracción dentro del área íntima decretada por el juez principal, el atacante argentino Matías Sen ejecutó con solvencia un tiro penal

para poner el 1-0 transitorio a favor de los locales. El gol inyectó confianza en Comerciantes Unidos, que replegó sus líneas de forma ordenada y neutralizó los intentos de asociación de los mediocampistas blanquiazules durante gran parte del cotejo.

El factor Eryc Castillo y la reacción íntima

En la segunda mitad, el estratega aliancista replanteó su esquema táctico e introdujo variantes ofensivas con el fin de romper el bloque defensivo cajamarquino. Cuando el cronómetro marcaba el minuto 87 y parecía que las "Águilas de Cutervo" se quedaban con los tres

puntos en casa, apareció el atacante ecuatoriano Eryc Castillo. Tras aprovechar un balón suelto en el área rival luego de un cobro de tiro de esquina, Castillo definió con potencia para batir las redes locales y decretar el 1-1 definitivo.

Con este resultado, Alianza Lima suma cuatro unidades en la tabla de posiciones del Torneo Clausura y enfoca desde ya sus entrenamientos semanales en el compromiso de la tercera jornada, donde retornará al Estadio Alejandro Villanueva. Por su parte, la directiva íntima destacó el esfuerzo de la plantilla e instó a los aficionados a continuar respaldando el proyecto deportivo institucional.

Deportivo Garcilaso volvió al triunfo y agravó el momento de FC Cajamarca en la Liga 1

Deportivo Garcilaso volvió al triunfo tras vencer a FC Cajamarca, que sumó su cuarto partido sin ganar y sigue complicado con el descenso.



En un vibrante compromiso disputado en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega, Deportivo Garcilaso se impuso por 2-1 ante su similar de FC Cajamarca, consiguiendo tres puntos vitales en el marco de la segunda fecha del Torneo Clausura

de la Liga 1 Te Apuesto 2026. La victoria local significó un bálsamo tras una semana turbulenta, mientras que profundizó el oscuro panorama de la escuadra visitante con el descenso.

El "Pedacito de Cielo"

Francisco Arancibia infló las redes contrarias colocando un 2-0 que parecía definitivo antes del primer cuarto de hora.

La segunda mitad trajo consigo alta tensión. La visita, comandada por C. Ayala, adelantó líneas

saltó al campo con agresividad y resolvió gran parte del trámite en el arranque del cotejo. A los 7 minutos, el atacante Christopher Olivares rompió la paridad tras capitalizar una asistencia precisa de Kevin Sandoval. El vendaval cusqueño no cesó, y apenas a los 14 minutos, el extremo chileno Francisco Arancibia infló las redes contrarias colocando un 2-0 que parecía definitivo antes del primer cuarto de hora.

Con este gran resultado, Deportivo Garcilaso endereza el rumbo y suma sus tres

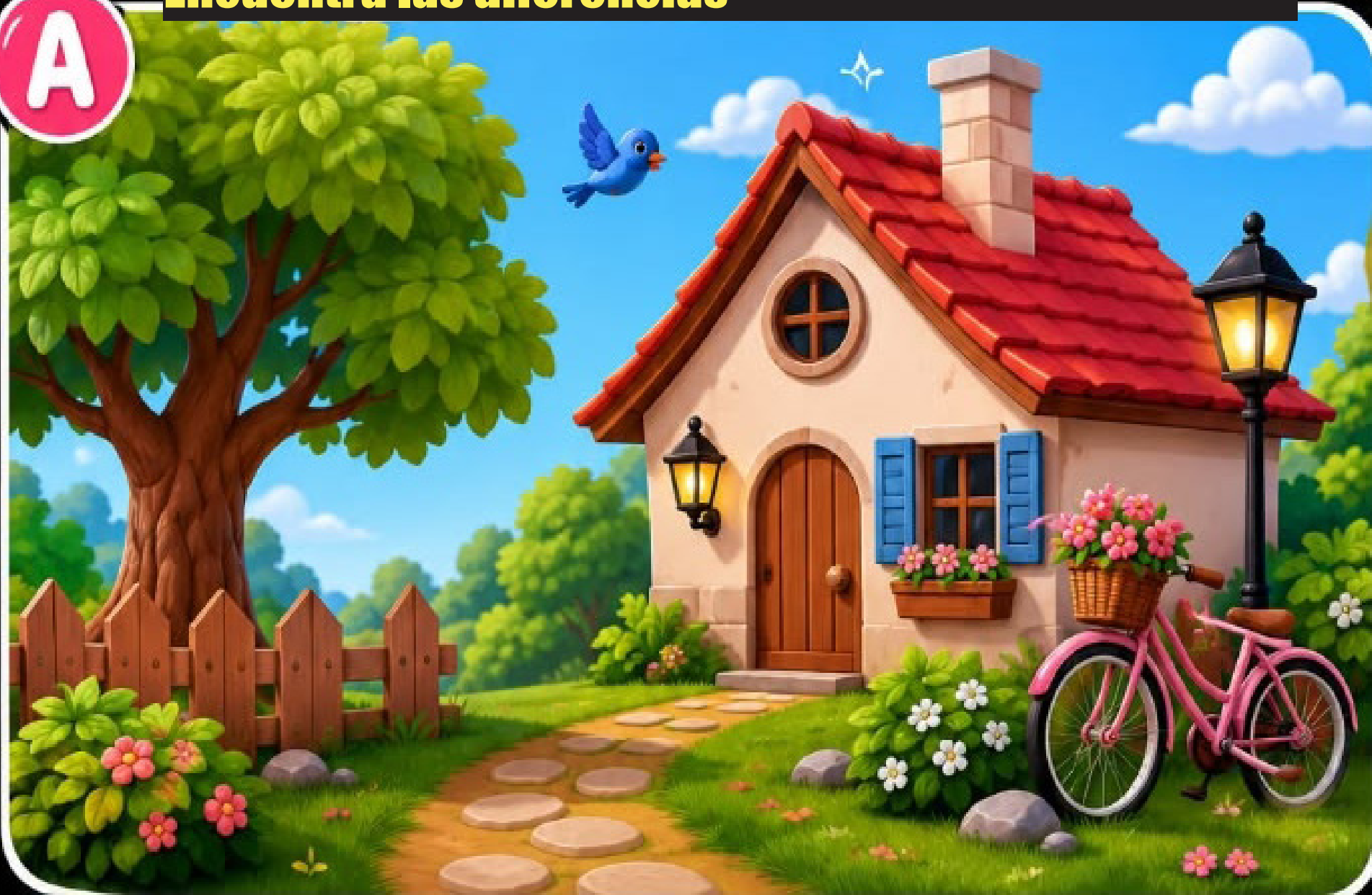
primeros puntos en la segunda fase del campeonato nacional. Por su parte, FC Cajamarca encadena su cuarto partido consecutivo sin ganar,

quedando sumamente comprometido en la tabla acumulada en su pelea por mantener la categoría.



Encuentra las diferencias

A



B





¡Garcil' volvió al triunfo!

Deportivo Garcilaso volvió al triunfo tras vencer a FC Cajamarca, que sumó su cuarto partido sin ganar y sigue complicado con el descenso.

LATINCHOLA TOUR
MILENA WARTHON

8 DE AGOSTO **CUSCO** TEATRO MUNICIPAL

WARTHON RECORDS | altafonte | apdayc | Joinnus

Alianza Lima rescata un punto en Cutervo gracias a un agónico gol de Eryc Castillo ante Comerciantes Unidos

Perú venció a Venezuela y clasificó al Campeonato Sudamericano de Vóley